

Santiago, 10 de marzo de 2025

Declaración Pública

A propósito del alegato de la empresa WTE Araucanía SpA, socia de nuestra asociación gremial y desarrolladora del proyecto “Planta WTE Araucanía”, ante el 3er Tribunal Ambiental de Valdivia, hacemos presente las siguientes reflexiones:

Como **Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje (ANIR)**, queremos referirnos a la Ley N°20.920, más conocida como Ley REP, que establece el marco para la gestión de residuos, la Responsabilidad Extendida del Productos y fomento al reciclaje.

Esta define en su Artículo 2º, entre los Principios, la “Jerarquía en el manejo de residuos” como el orden de preferencia de manejo, que considera como primera alternativa la prevención en la generación de residuos, luego la reutilización, el reciclaje de los mismos o de uno o más de sus componentes y la valorización energética de los residuos, total o parcial, dejando como última alternativa su eliminación, acorde al desarrollo de instrumentos legales, reglamentarios y económicos pertinentes.

Adicionalmente, establece en su Artículo 4º que “todo residuo potencialmente valorizable deberá ser destinado a tal fin evitando su eliminación”, definiendo en su Artículo 3º la valorización como el “conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar un residuo, uno o varios de los materiales que lo componen y/o el poder calorífico de los mismos. La valorización comprende la preparación para la reutilización, el reciclaje y la valorización energética.”

En ese sentido, como ANIR, estamos comprometidos con la “jerarquía en el manejo de residuos”, al igual que con las demás disposiciones que define la Ley REP, y apoyamos las acciones e iniciativas que eleven el manejo de residuos a las etapas superiores de esta jerarquía.

No obstante, existen y seguirán existiendo ciertos tipos de materiales y residuos que por razones diversas no pueden ser prevenidos, reutilizados o reciclados. Para estos residuos, en la mayoría de los casos y, tanto desde el punto de vista medioambiental, como económico, es preferible recuperar su contenido energético en vez de llevarlos a eliminación, tal como lo señala también la Comisión Europea en el marco de su Plan de Acción para la economía circular.

La evidencia empírica proveniente de los países más avanzados del mundo en la gestión de residuos, como Alemania, Suecia, Dinamarca y Suiza, demuestra que estos países han logrado llegar a reciclar alrededor de un 50-60% de sus residuos sólidos domiciliarios, luego de varias décadas de políticas

públicas enfocadas en la continua elevación del manejo de residuos a las etapas superiores de la “jerarquía”. La fracción restante que no se puede reciclar, es tratada y valorizada energéticamente en plantas Waste-to-Energy (WTE), reduciendo prácticamente a cero la eliminación de residuos sólidos domiciliarios en rellenos sanitarios, habiendo sido esta, además, prohibida en los países mencionados anteriormente hace más de 15 años. En Europa, entre 2001 y 2017, las tasas del reciclaje y compostaje y las tasas de la valorización energética (WTE) aumentaron constantemente, en un 19% y 12%, respectivamente, logrando disminuir conjuntamente la disposición final en rellenos sanitarios en un 32%. (Fuente: Eurostat)

También en el contexto nacional, la valorización energética puede ser un aliado para reducir la cantidad de residuos que se envíen a eliminación durante la transición progresiva de elevar el manejo de residuos a las etapas superiores de la “jerarquía” y de avanzar hacia una economía más circular.

Particularmente, en el caso de la Región de La Araucanía, se ha ido generando una situación cada vez más crítica en relación a la falta de adecuados sitios de disposición final, lo cual ha llevado a que más del 50% de los residuos sólidos domiciliarios de la región se trasladen a varios cientos de kilómetros de distancia a un relleno sanitario y un vertedero de la Región del Biobío. Ante ese escenario, y de planificarse apropiadamente la gestión integral de residuos a largo plazo, la valorización energética puede ser una valiosa herramienta para lograr en la Región de La Araucanía un manejo sustentable de los residuos no reciclados y complementar las políticas públicas enfocadas en el reciclaje.

Nicolás Fernández Bossoney

Presidente

Asociación Nacional de la Industria
Del Reciclaje A.G.
ANIR AG.

Guillermo Venegas Gómez

Vicepresidente

Asociación Nacional de la Industria
Del Reciclaje A.G.
ANIR AG.